

CONDICIONES SIN AVAL

	NOMBRADO	CONTRATADO	CAS
MONTO	Hasta S/ 99,999	Hasta S/ 20,000	Hasta S/ 10,000
PLAZOS	60 meses	24 meses	12 meses
ABONO MÍNIMO	3 abonos	6 abonos	6 abonos
ANTIGÜEDAD	–	–	13 meses

¹Los abonos mínimos deberán ser consecutivos para aplicar y acceder al préstamo sin aval previa evaluación crediticia.

²La antigüedad laboral deberá ser en una misma entidad pública durante 13 meses para aplicar y acceder al préstamo sin aval previa evaluación crediticia.

³Para el caso del personal activo contratado o CAS, que no cumpla con las condiciones indicadas en los párrafos anteriores o solicite un mayor monto de préstamo o plazo, requerirá de la presentación de un garante, el cual debe ser trabajador nombrado, contratado a plazo indeterminado o pensionista del Sector Público, que mantenga abierta una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación, con motivo del depósito de sus ingresos.

⁴En caso de trabajadores del Banco de la Nación, activos con medida cautelar y contratados bajo la modalidad "part time", podrá acceder al préstamo con la obligación de presentar garante nombrado o pensionista.